



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 8**

7 de setiembre de 2015

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIA.....	6
Solicitada por el señor Edil Eduardo González, desde el 11 hasta el 13 de setiembre del corriente. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
EQUINOTERAPIA GRATUITA EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.....6	
Exposición de la señora Edila Ana Gabriela Fernández.	
BANCADA FEMENINA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ CONVOCA A LA POBLACIÓN A UNA JORNADA ABIERTA A REALIZARSE EL DÍA 28 DE SETIEMBRE.....7	
VECINOS DEL BARRIO AUTÓDROMO DE CIUDAD DEL PLATA SOLICITAN AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL LA APERTURA DE LA CALLE LINCOLN.....7	
Exposiciones de la señora Edila Adriana Etchegoimberry.	
MALESTAR DE LOS VECINOS DE CALLE CAP. EUSEBIO VIDAL ENTRE CERRO LARGO Y CANELONES POR VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS.....7	
QUE SE TOMEN MEDIDAS ANTE LOS BASURALES ENDÉMICOS QUE HAY EN LA CIUDAD.....8	
Exposiciones de la señora Edila Mirta Serena.	
CIUDAD DEL PLATA: FORMIDABLE TRABAJO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL EN DELTA EL TIGRE.....8	
CRUCES PELIGROSOS EN LA RUTA N.º 1.....8	
ESCUELA DE SEGURIDAD CIUDADANA.....8	
CIUDAD DEL PLATA: NECESIDAD DE INSTALAR UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA .....8	
EDILES INTERESADOS POR LA DIFUSIÓN Y APOYO DE LOS SERVICIOS DE EQUINOTERAPIA QUE GRATUITAMENTE SE VIENEN PRESTANDO EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.....8	
Exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi.	
SOLICITAMOS QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL INSTALE Y NOMBRE LAS JUNTAS LOCALES.....9	
DENUNCIAS DE VECINOS DE ESTACIÓN GONZÁLEZ POR SUPUESTA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE PERTENECIENTE AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.....9	
DÉFICIT DE VIVIENDAS PARA LOS TRABAJADORES RURALES HACE NECESARIO UN DEBATE DEPARTAMENTAL SOBRE EL TEMA.....9	
PREOCUPA EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.....9	
Exposiciones del señor Edil Germán González.	
MOLESTA EL USO DISCONTINUO DE LOS SEMÁFOROS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....9	
SE PROPONE LA CREACIÓN DE UN BANCO DE SEMILLAS NATIVAS Y CRIOLLAS.....10	
Exposiciones de la señora Edila Malena Rodríguez.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:22.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12
Es la hora 21:27.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, hasta que termine la sesión extraordinaria convocada para las 21:30. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:38.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	13
Es la hora 23:40.	

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el siete de setiembre de dos mil quince, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

#### Sebastián Ferrero

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Carolina Hornes (parte), Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, José Luis Hernández, Adriana Etechegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, Yarwynn Silveira, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea (parte), Germán González, Jorge Mila, Luis Senatore, Javier Gutiérrez (parte), Efraín Soto (parte), Mariana De Los Santos, Pablo García, Florencia Arias, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Ediles suplentes:** Adrián Laca (parte), Rossana Viera (parte), Malena Rodríguez (parte) y Humberto Greno (parte).

**Faltan los señores Ediles: con licencia,** Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Danilo Del Curti, Diego Mariño, Andrea Páez, Luisiana Peraza, Juan Carlos Alfaro y Gonzalo Travieso.

**Actúan en Secretaría** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 008/2015.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Tacuarembó remite Oficio n.º 497/2015 comunicando la integración de la Comisión de Relaciones Nacionales y Cooperación Internacional. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 5163 adjuntando exposición del Diputado Francisco Sanguinetti solicitando que se realice homenaje a los atletas uruguayos que participaron en las Olimpiadas Especiales de los Ángeles. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 5041

adjuntando exposición del Diputado Rubén Bacigalupe referida a la necesidad de crear escuelas en el departamento de San José. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

4. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 5106 adjuntando exposición de la Diputada Berta Sanseverino sobre la aprobación de los objetivos de desarrollo sostenible. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
5. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 565/2015 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea relacionada con la violencia en nuestra sociedad. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. Subcomisión de Olimpiadas Especiales de San José remite nota agradeciendo el apoyo brindado a los destacados atletas que participaron de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales realizados en los Ángeles-EE.UU. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 5580 adjuntando exposición del Diputado Rubén Bacigalupe solicitando al Directorio del BPS la instalación en la ciudad de Ecilda Paullier de una oficina para atención al público. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
8. Armada Nacional-Prefectura Nacional Naval-Jefatura de Circunscripción del Río de la Plata remite Nota n.º 002/2015 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil (suplente) Humberto Greno relacionado con el alambrado del camino a Voulminot. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil**
9. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6576/2015 acusando recibo al Oficio n.º 90/2015 de la Corporación, comunicando resolución por la que no formula observaciones a las trasposiciones de objetos por un importe de \$106.000. (Hay repartido)  
**Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de dos oficios de la Intendencia que han llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

San José, 3 de setiembre de 2015.

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Dr. Sebastián FERRERO  
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

A través de la presente tengo el gusto de transmitirle la inquietud presentada ante este Ejecutivo, por la Fundación GONZALO «GONCHI» RODRÍGUEZ para que se coloque en el nomenclátor de todas las ciudades una calle con el nombre de tan reconocido deportista, a los efectos de que sea analizada la posibilidad planteada.

Asimismo le informamos que los vecinos del barrio que se encuentra adyacente a la Ruta 3 frente al Ombú han solicitado se otorgue una denominación a la calle que desde Ruta 3 hasta Laura Cortina y que desemboca en el terreno de la Virgen del Rosario, en expediente n.º 5267/2014, solicitud que a través del Oficio pertinente ya se ha realizado a este Cuerpo.

*Compartiendo la iniciativa presentada le remitimos al organismo que Ud. preside para que actúe en consecuencia.*

*Saludan a usted y demás integrantes muy atentamente.*

**José Luis FALERO**  
**Intendente**

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
**Secretaría General**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

Dese cuenta del siguiente oficio.

(Se lee)

San José, 3 de setiembre de 2015.  
Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Dr. Sebastián FERRERO  
PRESENTE

*De nuestra mayor consideración*

*Los días 16 al 18 de octubre, se estará llevando a cabo en el Balneario Kiyú el Primer Encuentro de Moto Turismo con la participación de motociclistas de todo el país y de los países vecinos.*

*Dicha actividad es de importancia para el fomento de turismo en la zona y es una muestra de inclusión cultural con carácter internacional por lo que encuadra en lo dispuesto en la Resolución 292/2010 reglamentaria del Decreto Nro. 2952/2003 referida a la declaración de Interés Departamental de ciertas actividades.*

*Por dicho motivo se solicita la anuencia para su declaración de Interés Departamental, incluyendo el mismo en la Categoría «C».*

*Saludan a usted y demás integrantes muy atentamente.*

**José Luis FALERO**  
**Intendente**

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
**Secretaría General**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión ordinaria de fecha 31/08/2015: faltan, con aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero, Carolina Hornes y Germán González.

Sesión extraordinaria de fecha 31/08/2015: faltan, con aviso, los señores Ediles Andrés Pintaluba, Carolina Hornes y Germán González.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 1.º/09/2015: faltan, con aviso, los señores Ediles Germán Bedich y Adriana Binagui.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 2/09/2015: faltan, con aviso, el señor Edil Adrián Laca; sin aviso, el señor Edil Eduardo González.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 3/09/2015: falta, sin aviso, el señor Edil Germán González.

Comisión de Descentralización Desarrollo y Agro de fecha 3/09/2015: faltan, con aviso, el señor Edil Gastón Camy; sin aviso, el señor Edil Germán González.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Si usted me permite y el Cuerpo lo entiende oportuno, me gustaría que se diera lectura al punto n.º 9, que es un informe del Tribunal de Cuenta, a los efectos de que todos los compañeros Ediles y la prensa tomen conocimiento de que no todas las trasposiciones de la Junta Departamental merecen observaciones.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta del informe enviado por el Tribunal de Cuentas.

(Se lee)

Montevideo, 26 de agosto de 2015.

Señor Presidente  
de la Junta Departamental de San José  
Dr. Sebastián Ferrero

**E.E. 2015-17-1-0005624**  
**E. 4486 de 21/08/15**  
**Oficio N.º 6576/15**

*Esa Junta Departamental por Oficio N.º 90 de 13/08/2015, comunicó a este Cuerpo trasposiciones entre objetos, dentro de su Presupuesto vigente para el ejercicio 2015, efectuadas en el mes de junio del corriente, por un monto de \$ 106.000.*

*Al respecto hacemos saber a Usted que por la Mesa de este Tribunal se adoptó la siguiente*

*Resolución:* «No formular observaciones a las trasposiciones entre objetos por un importe de \$ 106.000. Comunicar la presente Resolución a la Junta Departamental de San José».

*Saludamos a Usted atentamente;*

*Dr. Jorge Ortellado  
Prosecretario General*

*Acad. Ing. Ruperto E Long  
Vicepresidente*

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

*San José de Mayo, 7 de setiembre de 2015.*

*Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Dr. Sebastián FERRERO*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, como suplente del Edil Javier Gutiérrez, solicitando licencia a partir del día 11 de setiembre hasta el 13 de setiembre del corriente inclusive, por motivos de índole personal.*

*Sin otro particular, saludo a usted atentamente:*

**Eduardo González  
Edil**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

◆ **EQUINOTERAPIA GRATUITA EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, quiero reseñar una actividad que conocimos el pasado viernes 28 de agosto, junto con mi compañera Edila Mirta Serena, a partir de la inquietud que nos hicieron llegar a la Bancada del Frente Amplio algunos vecinos y vecinas de la ciudad de Libertad.

Me refiero a la actividad de equinoterapia, que comenzó a realizarse en esa localidad en el mes de mayo de este año, con el nombre Entre Relinchos. Surgió a iniciativa de algunos padres y madres con

hijos e hijas con diversas patologías.

Cuenta con un equipo técnico conformado por una psicóloga, un médico y tres equinoterapeutas formados en el Centro Nacional de Fomento y Rehabilitación Ecuestre. Trabajan, además, cinco jóvenes de forma voluntaria.

La actividad se desarrolla dos días a la semana —martes y viernes— en la Sociedad Criolla El Cencerro, de Libertad, que cede sus instalaciones. El acceso es totalmente libre y abierto, sin límites de edad, y no hay pago ni convenio con ninguna institución. Para ser incorporado solo se solicita la habilitación del médico tratante. Actualmente, con esta actividad se atiende a un total de diecisiete personas; dieciséis provenientes de Libertad y una persona que asiste desde Ciudad del Plata.

La actividad se desarrolla en forma honoraria por parte de todo el equipo. A dos de las equinoterapeutas, que se trasladan desde Montevideo, se les paga los pasajes. Se han venido realizando bonos colaboración a través de los cuales toda la población ha colaborado.

Se trabaja con cuatro caballos: dos donados y dos prestados. El resto del material se ha conseguido a través de donaciones, y también se ha contado con el apoyo de una persona particular para armar un nuevo picadero, que es el espacio cercado, con piso de arena, para realizar la actividad.

Desde el principio esto ha sido apoyado por la Asociación Civil Crecer, también de Libertad, y las gestiones ante el Municipio han permitido que se consiguiera arena para ese picadero y, también, una máquina niveladora para el suelo.

En este momento, el objetivo de quienes han impulsado la iniciativa es proyectarse y lograr la sustentabilidad a largo plazo, para que la actividad se consolide y perdure. Es por esto que se están realizando gestiones para conformarse como asociación civil ante el Ministerio de Educación y Cultura y, de esa manera, poder realizar convenios con el Banco de Previsión Social e ingresar a la Red Nacional de Centros de Rehabilitación Ecuestre.

Sin embargo, no se quiere abandonar el carácter totalmente gratuito y de libre acceso, por lo que las redes de trabajo quieren tenderse hacia varios lugares e instituciones.

Lo que pudimos observar es una actividad que se desarrolla en un excelente clima de trabajo, que muestra un impulso muy grande desde este colectivo social que lo ha impulsado; la propuesta es seria y profesional. Es la primera actividad de estas características con un acceso totalmente libre en el departamento, y la población que asiste allí no podría beneficiarse de la actividad homóloga que se desarrolla aquí, en nuestra ciudad, básicamente por una complejidad en el traslado.

Por todas las razones expuestas, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, para que la actividad se declare de interés departamental, así como a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación, para que estudie posibles vínculos de esta actividad con otras instituciones públicas; al Programa Nacional de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social; al Municipio de Libertad; a la organización Entre Relinchos y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila, Secretaría dará los trámites por usted solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

◆ **BANCADA FEMENINA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ CONVOCA A LA POBLACIÓN A UNA JORNADA ABIERTA A REALIZARSE EL DÍA 28 DE SETIEMBRE**

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Buenas noches.

Muchas gracias, señor Presidente.

En el tiempo que me corresponde en esta media hora previa, quiero hacerle saber a usted y al resto del Cuerpo que el pasado jueves 27 de agosto ha comenzado a reunirse la Bancada Femenina de la Junta Departamental de San José.

Quiero resaltar este hecho ya que hace algunos años un grupo de Edilas maragatas formaron esa bancada, propusieron proyectos y alcanzaron logros, aportando una mirada femenina muy importante en todos los temas.

Es así que en el presente período, en el que nos ha tocado formar parte de este Cuerpo, en el que la mujer cuenta con mayor presencia que en las anteriores legislaturas, decidimos reavivar el trabajo que se había detenido.

La primera reunión ha sido muy fructífera; se trabajaron varios temas que enriquecerán nuestra agenda de trabajo. La primera actividad que marcamos como bancada es una jornada de puertas abiertas, a realizarse el día 28 de setiembre de este año, fecha en que se conmemorará en nuestro departamento el Día de la Mujer Maragata, como fuera fijado por esta Junta Departamental en su momento, a través del Decreto n.º 2898 del 2 de octubre de 2000, para que se recordara a las mujeres destacadas de nuestro departamento.

En esa jornada contaremos con la presencia de las señoras Margarita Percovich y Beatriz Argimón, quienes compartirán la experiencia de su vida política, sus desafíos, sus oportunidades, sus obstáculos, sus compromisos y sus logros. Ese será el comienzo de un nuevo camino que recorreremos las mujeres que formamos parte de esta Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa, con el fin de que toda la población del departamento tenga conocimiento de la existencia de la Bancada Femenina y de la reunión que se realizará —reitero— el próximo 28 de setiembre de 2015.

◆ **VECINOS DEL BARRIO AUTÓDROMO DE CIUDAD DEL PLATA SOLICITAN AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL LA APERTURA DE LA CALLE LINCOLN**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera hacer referencia a inquietudes y reclamos que he recibido de parte de vecinos del barrio Autódromo de Ciudad del Plata, referentes al cruce de las calles Lincoln y Calle 2, entre las manzanas 33 y 34, donde hay un canal en el que desaguan varias manzanas de esa vasta zona.

Cuando fui al lugar, pude comprobar que allí no existen calles, por lo que los vecinos deben cruzar el canal arremangándose la ropa, pisando sobre piedras y tablas y así poder acceder a la Ruta 1 vieja, ya sea para tomar el ómnibus, para llevar a los niños a la escuela, o para realizar cualquier diligencia. Tengo fotos que avalan lo mencionado.

Creo que se debe prestar mucha atención al riesgo sanitario que estos vecinos corren al atravesar dicho canal. Esta situación se agrava los días de lluvia que, lamentablemente, son tan frecuentes en la actualidad.

A este reclamo se adjuntan firmas de vecinos que, por este motivo, le solicitan a la Intendencia que incluya entre las obras de su Presupuesto Quinquenal la apertura de la calle Lincoln, entre Calle 2 y Calle 4, así como también su alumbrado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación, para que realice un seguimiento del tema, y a la prensa.

Antes de terminar, señor Presidente, quisiera recordarle que tengo en mi poder las firmas de los vecinos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila. Secretaría realizara los trámites que ha solicitado.

En todo caso, las firmas se pueden acercar a la Mesa para que se adjunten a su exposición.

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **MALESTAR DE LOS VECINOS DE CALLE CAP. EUSEBIO VIDAL ENTRE CERRO LARGO Y CANELONES POR VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS**

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a la queja que recibí de los vecinos que viven en calle Cap. Eusebio Vidal, entre Cerro Largo y Canelones.

Ellos me plantearon que en esa zona hay un taller mecánico que despliega, en forma permanente, una flota de vehículos no menor a ocho, entre los que se encuentran autos, camiones y tractores, que estacionan a ambos lados de la calle, obstruyendo de esa manera el tránsito.

A eso debemos sumarle el desastroso estado de la calle, que está llena de pozos y descuidada, como si fuera un camino rural, por lo que se hace peligroso circular por allí.

(Murmullos)

¡Por favor, señor Presidente! ¿Me puede amparar en el uso de la palabra?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señora Edila.

Le voy a pedir a los señores Ediles y a las señoras Edilas que, por favor, mantengan el orden en Sala para que la señora Edila pueda realizar su exposición.

Puede continuar, señora Edila.

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Director General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación y a la prensa.

◆ **QUE SE TOMEN MEDIDAS ANTE LOS BASURALES ENDÉMICOS QUE HAY EN LA CIUDAD**

En otro orden de cosas, quiero manifestar que, si vamos por calle Cap. Eusebio Vidal hasta llegar a la intersección con la calle Gral. Flores, nos vamos a encontrar con dos basurales endémicos, que dan una imagen lamentable de nuestra ciudad.

También hay otro basural ubicado en Bélgica entre Flores y el final de la calle, que por los años que tiene allí ya es parte del paisaje. Además, ahora hay otro, que es peor aún, en Uruguay entre Chile y Panamá. Tiene basura, pero también animales muertos, esqueletos de motos, bicicletas y muchas cosas raras más; parece un vertedero. Lo único que se ve allí de acción del Gobierno Departamental es un contenedor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: FORMIDABLE TRABAJO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL EN DELTA EL TIGRE**

EDIL ANGELO PANZARDI. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a tratar varios temas.

En primer lugar, quiero saludar al Gobierno Departamental por el trabajo que está llevando a cabo en Delta El Tigre, más precisamente en la zona de la avenida Malecón hacia el este, donde aproximadamente veinte manzanas hoy se ven beneficiadas por el formidable trabajo que se está realizando.

Están limpiando los cordones cuneta, las cunetas, haciendo un recapado de calles y un relevamiento de los caños que hay en los cruces, cambiándolos cuando es necesario para que los pluviales funcionen mejor.

Felicito al Gobierno Departamental, a la coordinadora Marianita Fonseca, «Al Tacua», un compañero que muchos de quienes están aquí conocen, y a toda la gente que está trabajando allí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Gobierno Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

◆ **CRUCES PELIGROSOS EN LA RUTA N.º 1.**

En segundo lugar, quisiera hacer referencia a cruces en la Ruta n.º 1, por ejemplo, el del km 29, el del km 32 y el del camino a Mauricio, que se niegan, rotundamente, a iluminarlo. Lamentablemente, justo

hoy, que traigo el tema a Sala, se produjo un accidente mortal en la salida de Kiyú hacia esa ruta.

Hay muchos motivos que podríamos analizar en las diferentes comisiones de por qué estoy solicitando rotondas en esos cruces de la Ruta n.º 1.

Me voy a referir a un cruce en particular, el del km 32. Allí el tránsito se incrementa en verano y hay una ciudad con cuarenta mil habitantes. Por ese punto pasan todos los argentinos que van hacia el este de nuestro país —con la modalidad que tienen ellos de manejar— y, si no se busca una solución, vamos a seguir lamentando accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **ESCUELA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

En tercer lugar, quería felicitar al Municipio de Libertad y a la Jefatura de Policía de San José, porque están realizando un trabajo muy bueno en lo que va a ser la Escuela de Seguridad Ciudadana; que será un gran aporte para esa ciudad y una herramienta que tendremos los libertenses para empezar a colaborar con la Policía, posibilitándole ser más efectiva al momento de realizar un procedimiento.

Aprovechamos esta oportunidad para reclamarle al Ministerio del Interior que no se olvide de San José a la hora de tomar funcionarios policiales, porque el Jefe de Policía hace milagros con los oficiales que tiene actualmente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: NECESIDAD DE INSTALAR UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA**

En cuarto lugar, quiero decir que estamos esperando que en Ciudad del Plata se instale una sucursal del Banco de la República. Ya se tiene el terreno, pero aún no se ha hecho absolutamente nada.

En Playa Pascual, donde hay seis mil habitantes, a las ocho de la noche, cuando cierra el Abitab, no hay de dónde sacar plata. Sí ya hay sucursales en Villa Rodríguez y en Ecilda Paullier, y si sumo los habitantes de esas dos ciudades no llego a los de Playa Pascual.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Banco de la República, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **EDILES INTERESADOS POR LA DIFUSIÓN Y APOYO DE LOS SERVICIOS DE EQUINOTERAPIA QUE GRATUITAMENTE SE VIENEN PRESTANDO EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

Por último, quiero felicitar a la compañera Edila Ana Gabriela Fernández por la interesante exposición que realizó.

Además, debo decirles que el compañero Edil Mario Guerra va a donar un caballo y cinco viajes

de arena, que van a ser trasladados por el Municipio de Libertad, para colaborar con el emprendimiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaria dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **SOLICITAMOS QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL INSTALE Y NOMBRE LAS JUNTAS LOCALES**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta sesión, hay varios temas que me motivan a hacer uso de la palabra en la media hora previa.

En primer lugar, solicito que el Ejecutivo Departamental instale las Juntas Locales y nombre a sus integrantes.

Como es costumbre, al comienzo de cada legislatura —por ejemplo, en el 2005 y en el 2010—, un Edil del MPP —Movimiento de Participación Popular— solicita que, por lo menos, se las nombre, aunque sea hasta la aprobación del Presupuesto Quinquenal, con una representación según la cantidad de votos que hayan obtenido las diferentes fuerzas políticas dentro de la localidad.

El objetivo sería que se empezaran a discutir los futuros proyectos y presupuestos a incluir en el Presupuesto Quinquenal del Ejecutivo Departamental, que será aprobado por esta Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **DENUNCIAS DE VECINOS DE ESTACIÓN GONZÁLEZ POR SUPUESTA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE PERTENECIENTE AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL**

En segundo lugar, quisiera hacer referencia a una denuncia recibida por parte de vecinos de Estación González, por una supuesta comercialización, por parte de funcionarios de la Comuna, de combustible perteneciente a la Intendencia de San José a productores de la zona.

Ya estos vecinos le han solicitado una entrevista al Intendente por el tema, pero no han sido recibidos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **DÉFICIT DE VIVIENDAS PARA LOS TRABAJADORES RURALES HACE NECESARIO UN DEBATE DEPARTAMENTAL SOBRE EL TEMA**

En tercer lugar, quisiera hacer referencia a un tema que es muy sensible para mí: las viviendas de los trabajadores rurales.

En el último año, la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia de San José, conjuntamente con la Unión de Trabajadores Rurales y Afines del Sur del País —UTRASURPA—, han llevado adelante un estudio sobre la situación social y habitacional de los asalariados rurales.

De dicho estudio surgió que en el departamento de San José viven aproximadamente unas dos mil quinientas familias asalariadas rurales sin vivienda, según datos proporcionados por las empresas y por el sindicato del departamento. Estas personas viven en situación de vulnerabilidad habitacional, en asentamientos, en zonas inundables, sin servicios esenciales correspondientes.

Por eso planteamos la necesidad de instalar un debate departamental sobre la vivienda del trabajador rural, involucrando a todo el sistema político del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **PREOCUPA EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL**

El cuarto punto que traemos hoy no es un tema que nos regocija, sino que, por el contrario, nos preocupa. Refiere a cuáles son los índices de transparencia de nuestra Intendencia de San José. Y digo «nuestra Intendencia», porque me siento parte del sistema político y democrático de nuestro San José.

Si bien este tema nos preocupa como legisladores departamentales, más nos preocupa como ciudadanos, y queremos respuestas de los responsables.

Tengo en mis manos el Informe Técnico del Índice de Transparencia de CAINFO —Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública—. Este informe, en uno de sus párrafos, dice que al comienzo de un nuevo gobierno se da la oportunidad de empezar a trabajar y mejorar las cosas. Pero yo me pregunto: ¿qué nuevo gobierno? ¿No es el mismo Intendente y sus mismos directores?

Por eso, como legisladores, tenemos que hacernos responsables de investigar el funcionamiento de nuestra Intendencia, que es el peor organismo municipal, según una encuesta que se ha realizado en el país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaria dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Malena Rodríguez.

◆ **MOLESTA EL USO DISCONTINUO DE LOS SEMÁFOROS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

EDILA MALENA RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me gustaría hacer mención a la situación actual de los semáforos de nuestra ciudad. Se apagan todas las noches a partir de las veintitrés horas, exponiendo a los conductores al riesgo de sufrir un siniestro de tránsito.

Además, cabe remarcar que todavía está faltando uno de los semáforos en la intersección de Gral. Artigas y 18 de Julio. Sería bueno que las autoridades departamentales, más específicamente

la Dirección General de Tránsito, se hiciera cargo de la situación para evitar males mayores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación y a la prensa.

◆ **SE PROPONE LA CREACIÓN DE UN BANCO DE SEMILLAS NATIVAS Y CRIOLLAS**

En otro orden de cosas, me gustaría hacer un planteo sobre el desarrollo rural en San José debido a la difícil coyuntura de la producción a nivel nacional y a la desaparición paulatina de pequeños productores.

En esta instancia, proponemos desde la Bancada del Frente Amplio la creación de un banco de semillas nativas y criollas para la promoción y difusión de otras formas alternativas de producción y así posibilitar la creación de una herramienta de transición de cultivos en formato tradicional a un modelo de agroecología.

Entiendo que es indispensable generar un debate en el plano político sobre los modelos productivos que imperan en la actualidad y los perjuicios que causa el agronegocio en los suelos por la agresión con fertilizantes y plaguicidas, además de contaminar y afectar la salud de los pobladores.

Los monocultivos hacen desgastan los suelos porque agotan los nutrientes y provocan una menor absorción de agua, provocando, de esta forma, una mayor predisposición a inundaciones y contaminación de las aguas.

Por este motivo, entiendo importante hacer una breve reseña de lo que implica la agroecología, para poder tomar conciencia de la importancia de lo que estamos planteando.

La agroecología es un nuevo enfoque sobre la agricultura y los sistemas alimentarios, orientados a diseñar sistemas sustentables e integrando los conocimientos de las ciencias naturales y sociales, así como los saberes de las comunidades rurales.

Diversas formas de practicar la agricultura permiten avanzar en la sustentabilidad, entre ellas se encuentran la agricultura ecológica u orgánica, la biodinámica, la permacultura y los sistemas agroforestales.

La agroecología es parte de movimientos sociales, rurales y urbanos que buscan cambios de fondo en los sistemas de producción y distribución de alimentos.

La agricultura industrial o moderna se basa en la simplificación de los paisajes rurales con monocultivos, o sea, grandes extensiones plantadas con unas pocas especies que se reiteran año a año. Para que esos sistemas funcionen es necesario subsidiarlos con cantidades crecientes de agrotóxicos, ya sea insecticidas, herbicidas, fungicidas o fertilizantes químicos, además de usar maquinaria agrícola cada vez de mayor escala.

Son cada vez más comunes las variedades transgénicas, es decir, genéticamente modificadas. Esos sistemas producen impactos negativos en el agua y en los suelos, disminuyen la biodiversidad y agravan los problemas vinculados al cambio climático. Los beneficios económicos sustentan ese tipo de agricultura, sin embargo, la concentración de

la producción, procesamiento y distribución es cada vez menor y tiene como consecuencia la expulsión de familias de agricultores.

La agroecología se define como un enfoque científico que aplica conceptos y principios ecológicos en el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables, productivos y conservadores del recurso natural y que también son culturalmente sensibles, socialmente justos y económicamente viables.

El alcance de la agroecología se ha ampliado para incluir diferentes enfoques científicos, prácticas agrícolas, como la agricultura ecológica, orgánica y otras, o la gestación de un movimiento social.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señora Edila, la voy a amparar en el uso de la palabra.

Le voy a pedir a los señores Ediles que bajen el tono de voz porque no se escucha bien.

(Se hace silencio)

Este es el silencio que debería reinar cuando un señor Edil o una señora Edila está haciendo uso de la palabra. Gracias.

Adelante, señora Edila.

EDILA MALENA RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

La escala de análisis trasciende la unidad de producción o agroecosistema para incluir al conjunto del sistema alimentario.

Por tanto, y sabiendo que San José posee el dieciséis coma cinco por ciento de la población rural, según el último censo agropecuario, siendo el departamento con mayor índice a nivel nacional —a excepción de Canelones, que es un caso atípico debido a su distribución en pequeñas localidades— me parece importante que se tomen medidas para comenzar una transformación a nivel local en la forma de producción.

Para eso es imprescindible tomar medidas, como la creación de un banco de semillas, para permitirles a los productores la elección de qué y cuándo producir y qué herramientas utilizar, tales como la soberanía alimentaria y el comercio justo mediante información de la agroecología como un modelo alternativo al agronegocio y como una instancia de justicia social.

Considero que sería bueno que la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de esta Junta Departamental y el Ejecutivo Departamental puedan generar vínculos con organizaciones que trabajan en la temática, como lo son la Red de Agroecología del Uruguay y la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de esta Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera una aclaración de la Mesa. He escuchado atentamente las exposiciones de la media hora previa de los señores Ediles y, en tal sentido, quisiera transferirle a la Mesa la responsabilidad de interpretar el artículo 291, inciso 2, de la Constitución de la República, ya que creo que un señor Edil ha transgredido esa norma.

Paso a leerlo: «*Los Intendentes, los miembros de las Juntas Departamentales y de las Juntas Locales, tampoco podrán durante su mandato:*

1º) *Intervenir como directores o administradores en empresas que contraten obras o suministros con el Gobierno Departamental, o con cualquier otro órgano público que tenga relación con el mismo.*

2º) *Tramitar o dirigir asuntos propios o de terceros ante el Gobierno Departamental»*

Nos gustaría que la Mesa interpretara el inciso 2, de acuerdo a la representación que ejerce ante la Intendencia un señor Edil que integra este Cuerpo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Complementando la información suministrada por el Edil Yarwynn Silveira, en el mismo sentido, quisiéramos que se tomara en cuenta lo que establece la Ley Orgánica Municipal, en su sección 4.ª, artículo 38, incisos 1.º y 2.º.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

A raíz de que el señor Edil está solicitando una interpretación a la Mesa, por Secretaría se dará lectura a los incisos citados.

(Se lee)

«Sección IV

*Disposiciones comunes a los Intendentes y a la Junta Departamental.*

*Capítulo único*

*Artículo 38. Los Ediles e Intendentes no podrán durante su mandato:*

1) *Intervenir como directores, administradores o empleados en empresas que contraten obras o suministros con los Municipios, o con cualquier otro órgano público que tenga relación con ellos;*

2) *Tramitar o dirigir asuntos propios o de terceros ante los Municipios, salvo lo preceptuado en el artículo siguiente;*

3) *Ser cesionarios o fiadores ante el Municipio en asuntos municipales.»*

SEÑOR PRESIDENTE. Dando cumplimiento a lo

solicitado por el señor Edil, la Mesa entiende, primero y fundamental, que en virtud de lo dispuesto por el artículo 262 de la Constitución de la República, el gobierno y la administración de los departamentos, con excepción de los servicios de seguridad pública, le corresponden —el artículo sigue— a una Junta Departamental y a un Intendente.

El artículo que citaba el señor Edil Yarwynn Silveira, que era el 291, refiere:«*Los Intendentes, los miembros de las Juntas Departamentales y de las Juntas Locales tampoco podrán durante su mandato [...] —y él hacía especial énfasis en el numeral 2.º— Tramitar o dirigir asuntos propios o de terceros ante el Gobierno Departamental».*

En función de esto y de la solicitud planteada, la exégesis que la Mesa hace es que cuando la norma dice «*tramitar o dirigir asuntos propios o de terceros ante el Gobierno Departamental»*, incluye a la Junta Departamental, porque, como dice el artículo 262, forma parte del Gobierno Departamental.

Por tanto, un señor Edil, en este caso, no puede tramitar, dirigir o votar asuntos que lo involucren en este órgano, ya sean propios o como apoderado en representación de terceros.

Básicamente, en forma apurada, señor Edil, esa es la interpretación que puedo hacer del artículo 291 de la Constitución, que, desde el punto de vista literal, es bastante claro.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

Por lo que nosotros interpretamos, algunas palabras utilizadas en la exposición de la media hora previa deberían ser retiradas, ya que se están tramitando asuntos de terceros por la representación que ejerce el señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Entiendo lo que me está diciendo, pero sería bueno que me dijera a qué Edil se está refiriendo, a los efectos de que conste en la versión taquigráfica.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Me estoy refiriendo precisamente al señor Edil Germán González, que es el representante de los trabajadores rurales.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil.

EDIL ÁNGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ÁNGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, era para pedir la aclaración que usted ya realizó, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

En esta situación se da una confluencia de funciones, es un señor Edil que preside el Sindicato de los Trabajadores Rurales. La Mesa entiende en esa situación debería aplicarse el artículo 291 de la Constitución de la República.

No sé si sería un asunto propio, pero está

ejerciendo una representación distinta a la que hace en su calidad de Edil Departamental.

Yo lo que puedo hacer, más allá de tener una opinión, es abrir la discusión al Cuerpo.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer un pequeño agregado, señor Presidente.

Volviendo a la Ley Orgánica Municipal, el artículo 39 precisamente prevé esa situación, estableciendo que cuando un Edil quiere tratar un asunto personal, lo debe presentar a través de su suplente.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:22)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:27)

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer una consideración, señor Presidente, porque creo que hay algo que viene sucediendo reiteradamente. En la media hora previa, se están planteando temas que generan debates, o se hacen alusiones, lo que todos sabemos que reglamentariamente no se puede hacer, porque no hay posibilidad de que los compañeros Ediles respondan.

En ese sentido, considero que el compañero Edil que hizo uso de la palabra se expresó acerca de una serie de situaciones complejas, por lo cual sería justificable que se sacaran sus palabras del acta.

Si el señor Edil hubiera dicho lo que dijo en el

debate de una moción —que no es el caso— le hubiera solicitado que sustentara sus denuncias. Porque se dijo así nomás, como si no fuera nada, algo que considero que es muy importante, señor Presidente.

Al presentarlo en una exposición de la media hora previa, no le da posibilidades a ningún compañero Edil de ahondar en lo que se dijo o de solicitarle que fuera más explícito en sus denuncias.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Acá hay dos temas concretos.

El primero de ellos tiene que ver con lo que motivó el cuarto intermedio. Respecto a eso, la resolución que vamos a tomar, amparados en el artículo 5.º del Reglamento Interno, es que no vamos a retirar las palabras del acta, hasta tanto la Mesa Política de la Junta Departamental, junto con los coordinadores de los partidos políticos, se reúna mañana. Tomaremos resolución en base a algunos parámetros manejados en la conversación durante el cuarto intermedio, que tendremos que definir políticamente.

Cuando digo que nos amparamos en el artículo 5.º del Reglamento Interno, me estoy refiriendo a que las resoluciones sobre aplicación del Reglamento que se tomen ocasionalmente en la discusión de cualquier asunto o en el curso de los procedimientos de una sesión, se considerarán simples precedentes, sin fuerza obligatoria para lo sucesivo; es decir, no tienen fuerza vinculante.

Hecha esta aclaración, y refiriéndonos al segundo tema, el que planteaba el señor Edil Pintaluba, debemos decir que la Mesa entiende que el contenido de las exposiciones en la media hora previa deben ajustarse a lo establecido en el Reglamento Interno.

Es la segunda o tercera vez que la Mesa ha pedido —en un proceso de tolerancia progresivo, que se va a ir angostando a medida que avancemos en este período legislativo— que los contenidos de las exposiciones de la media hora previa sean suficientemente democráticos para no invitar al debate y, por supuesto, que se eviten las alusiones.

Si los contenidos de esas exposiciones son excesivamente efervescentes, en forma elíptica se está desnaturalizando el objetivo de la media hora previa. Por ahora, la postura que venimos tomando es interrumpir al señor Edil o la señora Edila y leer el Reglamento.

Cada vez más, a medida que vayamos adentrándonos en este período legislativo, la tolerancia de la Mesa se va a ir reduciendo, y vamos a ser más piedeletristas en la aplicación del Reglamento, y se van a empezar a retirar del acta las palabras de las exposiciones de la media hora previa que no se ajusten a lo dispuesto, porque así lo marca la norma que regula el funcionamiento de esta Casa.

Por tanto, para pasar en limpio, el tema planteado por el señor Edil Yarwynn Silveira se resuelve mañana; por ahora, las palabras quedan en el acta. Vamos a conversar con los coordinadores de bancada de forma de llegar como Cuerpo a un criterio rector que rija para todas las exposiciones de aquí para adelante, de uno y de

otro partido.

Con respecto al punto dos, dejamos constancia de la coincidencia de la Mesa con el planteo del señor Edil, y le vamos a pedir a los señores Ediles que cuando construyan, diseñen o piensen la elaboración de sus medias horas previas, tengan en consideración el contenido del Reglamento Interno.

Antes de pasar al siguiente capítulo del orden del día —porque no he tenido oportunidad de hacerlo anteriormente—, en representación de la Mesa Política de la Junta Departamental, quiero agradecer especialmente a los funcionarios y funcionarias de la Corporación, porque con motivo de la jornadas de capacitación que realizamos en el Espacio Cultural se pusieron la tarea al hombro y colaboraron para que salieran de la forma que salieron.

Fue muy importante que nos hayan acompañado. Me consta que estuvieron al tanto del más mínimo detalle para que los señores Ediles tuvieran todo lo que necesitaban. Por tanto, quería reconocer el trabajo de Nancy, de Rossana, de Ana Claudia, de Ana, de Marcel; en fin, a todos, ¡muchísimas gracias!

El segundo comentario que quería hacer es que con alegría estamos recibiendo a la señora Secretaria de la Junta Departamental. Ella se está reintegrando después de una licencia médica, por lo cual, le damos la bienvenida a esta cuadragésima octava legislatura. Espero poder contar con todo el cuerpo de funcionarios para poder avanzar en este período.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Si yo no tengo mal la hora, son las 21:37 y hay una sesión extraordinaria citada a las 21:30 para recibir a los trabajadores de la industria láctea. Por ese motivo, le voy a pedir un cuarto intermedio hasta que culmine la sesión extraordinaria.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:38)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo pasado la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:40)

**Sebastián Ferrero**  
**Presidente**

**Sofía Belsterli**  
**Secretaria**